



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0081-2021-UNAP  
Iquitos, 19 de enero de 2021

**VISTO:**

El Oficio N° 011-2021-OCIDI-UNAP, presentado el 18 de enero de 2021, por el jefe (e) de la Oficina General de Infraestructura, sobre autorización y financiamiento de viaje;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Sergio Denis Pizango Tapullima, jefe (e) de la Oficina General de Infraestructura (OGI), solicita al rector autorizar y financiar su viaje a la ciudad de Requena, del 25 al 26 de enero de 2021, en compañía de don Rodwin Pezo Mendoza, en atribución conferida en el artículo primero de la Resolución Directoral N° 002-2021-DGA-UNAP, de la Dirección General de Administración, que designa al Comité de Recepción de Obra de la obra IOARR: "Optimización /Construcción de ambiente de Administración y/o Gestión Pedagógica en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Filial Requena – Distrito de Requena – Provincia de Requena – Departamento de Loreto";

Que, por los argumentos expuestos, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el jefe (e) de la Oficina General de Infraestructura;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

De conformidad con el artículo 83º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y la Ley N° 31084, de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Requena, del 25 al 26 de enero de 2021, de don **Rodwin Pezo Mendoza** y de don **Sergio Denis Pizango Tapullima**, en atribución conferida en el artículo primero de la Resolución Directoral N° 002-2021-DGA-UNAP, de la Dirección General de Administración, que designa al Comité de Recepción de Obra de la obra IOARR: "Optimización /Construcción de ambiente de Administración y/o Gestión Pedagógica en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, filial Requena – Distrito de Requena – Provincia de Requena – Departamento de Loreto".

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Otorgar a don **Rodwin Pezo Mendoza** y a don **Sergio Denis Pizango Tapullima**, pasaje fluvial en la ruta Iquitos/Requena/Iquitos, dos (02) días de viáticos por comisión de servicio, y una asignación económica de S/160.00 (Cien sesenta y 00/100 soles).

**ARTÍCULO TERCERO.-** Precisar que los profesionales mencionados en el artículo precedente tienen diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje fluvial utilizado y la rendición de cuenta documentada de los viáticos y de la asignación económica otorgados, en la Dirección General de Administración (DGA), y el informe de viaje, en el Rectorado con copia a la Dirección General de Administración.



**UNAP**

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0081-2021-UNAP

**ARTÍCULO CUARTO.-** Autorizar a la funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2021.**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,FACEN,DGA,OGPP,OGI,OCARH,OCF,Abast.,Cont.,Tes.,Upp,Int.(2),SG,Archivo(2)  
jevd.